



Exp. 2025-25-4-003149
C. 052/2025
PSL/cf

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 14 de mayo de 2025.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Rectificar la Resolución N° 389/2025, de fecha 2 de mayo de 2025, estableciendo que donde dice: "...Prof. Mariana Emilia CABRERA AVOLETTA...", debe decir: ...TCS. Mariana Emilia CABRERA AVOLETTA...

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional, al Programa de Gestión Humana (GAFI y FONASA) y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Cumplido siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos). Hecho, archívese.

Por la Dirección General,


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General